

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°0200-2019

Callao, 12 de febrero del 2019.

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N°0138-2019 de fecha 23 de enero del 2019; y,

SRA. LUZMILA PÉREZ ALTAMIRANO
JEFA DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° Fecha:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°0138-2019 de fecha 23 de enero del 2019, se ratifica al señor abogado **ALVARO JAVIER NOVOA ALLAGUAL**, al cargo de confianza de **Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, de la Dirección Regional de Salud del Callao**, del Gobierno Regional del Callao.

Que, mediante Ley N°30305 Ley de Reforma Constitucional, se cambió el nombre de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobierno Regionales – Ley N°27867, *“El Gobernador Regional tiene las siguientes atribuciones: Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza”*;



Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N°27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, la ratificación a la designación del señor abogado **ALVARO JAVIER NOVOA ALLAGUAL**, al cargo de confianza de **Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, de la Dirección Regional de Salud del Callao**, del Gobierno Regional del Callao; dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

.....
Mg. YSELA RAMÍREZ PASTOR
SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

.....
DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR